

Prioridades y planteos del Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social

PROPONEN DISTRIBUIR ACCIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS ENTRE CIUDADANOS

Reportaje al Director Ejecutivo de CERES, Dr. Ernesto Talvi, publicada por el diario El País del 27 de Diciembre de 1998

El director ejecutivo del Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (Ceres), Ernesto Talvi, plantea que el Uruguay está ingresando en una etapa de estabilidad y prosperidad con oportunidades para todos, y deja atrás el estancamiento y la cultura de la confrontación. Para contribuir al debate sobre las prioridades del país en esa nueva etapa, Ceres ha intensificado sus actividades y propuestas, algunas de ellas llamativas.

Talvi identifica tres grandes desafíos en ese sentido: reducir la carga tributaria con carácter permanente, mejorar la calidad de los aprendizajes en la enseñanza pública, y diseminar la propiedad del capital entre la gente. Para esto último, propone la entrega de acciones de las empresas públicas a todos ciudadanos mayores de 21 años de edad, manteniendo el Estado el 50% de las mismas, así como el control y la gestión.

P: La actividad de Ceres se ha hecho mucho más intensa y con mayor repercusión en los últimos tiempos.

ET: Cuando lanzamos la nueva etapa de Ceres, en agosto de 1997, nos planteamos tres objetivos.

El primero, poner en marcha desde el punto de vista organizacional a la institución, cosa que se ha conseguido. Hoy, Ceres es una realidad, tiene una visión clara, tiene un programa de actividades muy definido, y creo que estamos haciendo una contribución al pensamiento, al debate, a través de una investigación seria, rigurosa, independiente, que es fundamental para esta etapa de estabilidad, progreso y bienestar en la que está entrando el país.

P: También es notoria la participación activa de muchas empresas.

ET: Exactamente. Le decía que otro objetivo planteado fue convocar al empresariado local a apoyar esta iniciativa, y usted vio en la última reunión, que hemos tenido éxito en ese sentido porque más de 70 empresas forman parte de este emprendimiento de contribución al pensamiento, a la generación de la agenda de políticas de futuro, y estímulo al debate de políticas públicas.

Estímulo originado desde el sistema de ideas y no desde el sistema político, pero sirviendo de insumo a aquellos que en última instancia se encargan de transformar ideas en decisiones.

INVESTIGACIONES Y RESULTADOS

P: En este período se han conocido también los resultados de varias investigaciones que ustedes llevan a cabo.

ET: Precisamente ese fue el tercer objetivo, definir una agenda de investigación para acometer trabajos serios, rigurosos e independientes, en temas que entendemos prioritarios para el país.

En este momento tenemos 23 investigadores trabajando en 11 proyectos de investigación, algunos de los cuales trascienden fronteras, ya que tenemos investigadores en otros países del Mercosur y algunas universidades de los Estados Unidos.

Nos hemos definido 8 temas prioritarios en áreas que abarcan la competitividad y el empleo, los temas sociales, reformas institucionales, y temas de diagnóstico macroeconómico.

URUGUAY EN NUEVA ETAPA

P: Mencionó que el Uruguay está entrando en una nueva y especial etapa de su desarrollo. ¿Cómo es eso y que tiene que ver con sus actividades?

ET: Es que en estos desafíos que nos planteamos en Ceres, diría que es muy importante encararlos, porque entendemos que el Uruguay ingresa en esa nueva etapa, donde por fin está dejando la época de estancamiento y de sus secuelas culturales, dejando la lógica confrontación, tratándose de una etapa nueva de progreso y estabilidad en la que, gradualmente, vamos a ir moviéndonos hacia una cultura distinta.

P: ¿Cultura diferente? ¿Cuál?

ET: Es una cultura típica de una sociedad que ofrece oportunidades, y por ende, es muy importante poner el énfasis en aquellos desafíos y reformas que no sólo apuntalen el progreso y el crecimiento, sino que permita que ese progreso sea inclusivo.

Es decir, que nadie quede en los márgenes de ese progreso y se brinde oportunidades a aquellos que arrancan en condiciones más desfavorables. A eso es que apuntan las propuestas y reformas en las que estamos trabajando.

LOS PRINCIPALES DESAFIOS

P: En la última reunión de Ceres, celebrada en el Club de Golf, se refirió a una serie de temas que ustedes entienden son los principales desafíos del Uruguay hacia el futuro.

ET: Hay varios, pero pusimos el énfasis en tres. El primer gran desafío es reducir la carga tributaria y mejorar la eficiencia y, por consecuencia, bajar el costo de los insumos públicos a los efectos de estimular –en la estabilidad– el crecimiento y el empleo.

Conseguir el equilibrio fiscal ha sido una tarea titánica y eso no puede estar comprometido. Y cuando hablamos de bajar la carga tributaria, estamos hablando de reducir primero el gasto público a los efectos que eso abra espacios para ir reduciendo los impuestos.

TECNOLOGIA EN EL SECTOR PUBLICO

P: ¿De qué manera?

ET: Nosotros tenemos un gasto público muy elevado, fundamentalmente porque Uruguay gasta en seguridad social más del doble de lo que gasta el segundo país en América Latina, con lo cual tendremos que ser bastante audaces, imaginativos e innovadores, a la hora de introducir reformas en las otras áreas del Estado.

Y para ello, tenemos que lograr incorporar tecnología de avanzada, pero ahora en lo que es tecnología de organización y de gestión en el sector público.

P: ¿Qué clase de tecnología?

ET: De todo lo que he visto, la tecnología de gestión y organización del sector público más avanzada, más moderna, es la más que ha incorporado Nueva Zelanda.

Allí, básicamente lo que hicieron fue conceptualmente simple, aunque no sencillo de implementar, que es introducir la competencia y técnicas de gestión privada dentro del sector público, separando el rol del Estado como adquiriente de servicios que provee a la comunidad, del rol del Estado como proveedor de esos servicios.

P: ¿Cómo funciona eso?

ET: A título de ejemplo, el Estado provee servicios de salud gratuita a una parte muy importante de la población. Está tan mimetizada la función del Estado como productor con las del Estado como adquiriente, que a veces ni siquiera nos ponemos a pensar que son dos funciones distintas.

El Estado o la sociedad pueden decidir dar a la población carenciada servicios de asistencia gratuita y para ello se cobran impuestos y se destina un presupuesto. Pero el Estado, además, produce esos servicios. Construye hospitales, contrata enfermeros, gerencia hospitales, compra insumos.

Y esas dos funciones son esencialmente distintas.

INTRODUCIENDO COMPETENCIA

P: ¿Entonces?

ET: Bueno, si el Estado adquiriente tiene la responsabilidad de adquirir servicios sanitarios para la población más carenciada, lo que Nueva Zelanda hizo es darle la posibilidad a ese Estado adquiriente de comprarle al Estado productor de los servicios sanitarios o adquirirlos a cualquier proveedor que le ofrezca mejor precio y buena calidad de servicios.

Esto es introducir competencia en el sector público, es decir separar los sombreros: el Estado adquiriente es un agente que tiene una responsabilidad clara y el Estado productor tiene otra que proveer buenos servicios a buen precio y competir con otros que también lo proveen. Y ese tipo de organización institucional es lo que ha permitido a Nueva Zelanda producir una rebaja formidable en el gasto público.

TRANSFORMAR LAS EMPRESAS PUBLICAS

P: Mucho se habla de la transformación de las empresas públicas que realizó ese país.

ET: Exacto. Lo que se hizo fue transformarlas en entidades de propiedad pública, pero que funcionen bajo derecho privado, abrirlas a la competencia de otras entidades, y hacer que los directorios de esas empresas fueran integrados no por designaciones políticas, sino contractuales, en las que efectivamente hay requisitos de desempeño a los cuales está ligada la permanencia en la empresa.

Nosotros creemos que bajar la carga tributaria, bajar los costos de los insumos de las empresas públicas va a requerir cambios de este estilo en la organización y gestión del sector público. Son innovadores, son audaces, creo no obstante que eso es necesario porque la carga tributaria en nuestro país es muy alta y tenemos que movernos en esa dirección.

DISTRIBUIR ACCIONES ENTRE LA GENTE

P: Habló de otros desafíos.

ET: La segunda prioridad es diseminar la propiedad del capital entre los ciudadanos.

P: ¿Qué significa eso?

ET: Significa que proponemos hacer la distribución de acciones de las empresas del Estado a todos los ciudadanos mayores de 21 años de edad, y que estas acciones sean depositadas en las cuentas personales que forman los fondos de pensiones de los ciudadanos uruguayos. Los ciudadanos uruguayos son los legítimos propietarios de estas empresas. Entonces creemos que esta propuesta va a permitir a los ciudadanos de cualquier origen social, de cualquier nivel económico, ser socios en el progreso del país.

P: No parece ser un tema de fácil implementación.

ET: Mire, una acción es un derecho a una cuota parte de las utilidades de una empresa. Si al país le va bien y a sus empresas les va bien, y las utilidades de esas empresas aumentan, el derecho a una cuota parte de esas utilidades se vuelve más valioso.

Entonces, si al país le va bien, también le irá bien a sus empresas que generan esas utilidades y los ciudadanos propietarios de esas acciones de las empresas se van a volver socios en el progreso del país.

Siempre me pregunté por qué el ciudadano norteamericano no tiende a considerar a los grandes empresarios como adversarios. Alguna gente dice que es porque tienen una cultura distinta y puede ser parte de la explicación, pero hay otra que me es más convincente y es esta: el 70% de los ciudadanos estadounidenses son propietarios de acciones y si a una empresa le va bien, esos ciudadanos son socios de una gestión exitosa, por consiguiente el empresario no es para ellos un adversario, sino un socio en el éxito de la empresa.

P: Hay un pronunciamiento en el referéndum sobre la ley de empresas públicas que está vigente.

ET: Lo tenemos en cuenta. Nosotros estamos planteando con las empresas del Estado una suerte de sociedad de ese tipo, que además respetaría lo que se decidió en el referéndum de 1992, ya que distribuir 50% del paquete accionario entre los ciudadanos mantendría el resto del paquete en manos del Estado que seguiría manteniendo el control y la gestión de las empresas.